



# FINIINT

## **TRÁFICO TRANSNACIONAL DE COCAÍNA, UNA AMENAZA A LA SEGURIDAD NACIONAL**

**INFORME SOBRE CASO TESTIGO:  
LA INTERCEPTACIÓN DEL BUQUE MV “CECI” EN EL PUERTO  
DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE SANTA FE, ARGENTINA**

**SEPTIEMBRE 2025**

# FININT

Guido N. Brunetti; Nicolás D. Vergara & Sebastián Martinenco.

## TRÁFICO TRANSNACIONAL DE COCAÍNA, UNA AMENAZA A LA SEGURIDAD NACIONAL

Informe sobre caso testigo: Decomiso de droga del MV CECI

© 2025 Fundación de Investigaciones en Inteligencia Financiera / FININT.  
*Todos los derechos reservados*

**FININT** es una organización civil sin fines de lucro, independiente y apartidaria que nació hace más de 15 años con el propósito fundamental de promover procesos de toma de decisiones en el sector público y en el sector privado, a los efectos de prevenir, mitigar o conjurar los efectos perversos de la circulación de activos ilícitos que resultan críticos para la estabilidad social, jurídica, económica y política de las naciones que integran el orden regional y global. Además, desde hace un tiempo ha extendido su campo de acción a la seguridad pública, en particular a la temática del crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y su financiación.

Para información adicional dirigirse a:  
contacto@finint.org  
www.finint.org

# INTRODUCCIÓN

**1.** El presente informe tiene como objeto analizar el caso del buque **MV Ceci, interceptado por las fuerzas de seguridad federales en el puerto de San Lorenzo con un cargamento de 469 kilogramos de cocaína en mayo de 2025, a fin de identificar elementos que permitan caracterizar una amenaza potencial en consolidación: la articulación del territorio argentino a flujos transnacionales de tráfico de estupefacientes.**

De este modo, este documento se propone una aproximación exploratoria que parte del análisis de este caso paradigmático y se extiende hacia otros episodios recientes, así como al contexto regional e internacional del narcotráfico. Además, el mismo procura servir como insumo para el debate público, orientándose a sistematizar indicios dispersos, examinar patrones emergentes y valorar críticamente el posible papel funcional que podría estar adquiriendo el país —y en particular el complejo portuario del Gran Rosario— en las dinámicas globales del tráfico de cocaína.

**2.** El caso del buque MV Ceci constituye el punto de partida de este informe y será analizado no como un hecho aislado, sino como un caso testigo que permitirá reconstruir sus características principales y, a partir de allí, identificar posibles regularidades operativas, vínculos logísticos y articulaciones transnacionales. El abordaje incluirá la comparación con otros episodios análogos de tráfico marítimo, la inserción del caso en las dinámicas del mercado internacional de cocaína y el análisis de las señales de alerta institucional que emergen de su desarrollo. Asimismo, se incorporará la dimensión económico-financiera mediante la estimación del valor de la carga decomisada y del rédito potencial que habría generado en los mercados de destino, con el fin de dimensionar el impacto económico de la operación. Todo ello busca contribuir a la configuración de un panorama más amplio y fundamentado que permita valorar con mayor precisión el grado de amenaza que representan estas operaciones para la seguridad nacional.

**3.** La elaboración del informe se basa en un análisis detallado de información proveniente de fuentes abiertas, fuentes abiertas con acceso

restringido y entrevistas realizadas a actores clave. Para ello, se utilizaron reportes periodísticos publicados en medios de comunicación nacionales e internacionales, sitios web especializados en monitoreo marítimo y portuario con acceso restringido, así como documentos públicos accesibles en línea. El trabajo fue complementado con herramientas de inteligencia artificial para la búsqueda, sistematización y verificación cruzada de datos.

**4.** En un informe publicado en 2024 a partir de la información analizada de 2022 y 2023<sup>1</sup>, FININT sostenía que, si bien Argentina presentaba condiciones estructurales de vulnerabilidad frente al tráfico internacional de drogas, no existían entonces evidencias concluyentes que permitieran afirmar la existencia de rutas transnacionales consolidadas operadas de manera regular desde su territorio. En aquel momento, los eventos detectados podían ser comprendidos como episodios aislados o incipientes, sin patrones logísticos estables ni articulaciones persistentes con redes criminales de escala global.

**5.** No obstante, los acontecimientos registrados en los últimos dos años sugieren la necesidad de revisar y actualizar aquella perspectiva. La hipótesis que se ensaya en este informe es que podrían estar dándose condiciones para una mutación estructural: el pasaje de un modelo de tránsito eventual hacia uno de integración logística más sostenida en las cadenas transnacionales del narcotráfico. Esta transición se expresaría, entre otros factores, en la creciente sofisticación de las operaciones, la diversificación de medios y rutas, y la posible participación de actores locales en coordinación con estructuras criminales extranjeras.

**6.** Desde esta óptica, el caso del MV Ceci podría ser interpretado como un evento significativo que, lejos de agotarse en su dimensión judicial, ofrece insumos valiosos para repensar el rol de Argentina en el tráfico transnacional de cocaína.

1. Fundación FININT, BANDAS CRIMINALES, DROGAS ILÍCITAS Y VIOLENCIA HOMICIDA. INSUMOS TÉCNICO-POLÍTICOS PARA UN PROGRAMA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL EN LA PROVINCIA DE SANTA FE — ARGENTINA, marzo 2024.

## DESCRIPCIÓN DEL CASO

**7** El 30 de abril de 2025 se realiza un operativo conjunto entre la Prefectura Naval Argentina y la Dirección General de Aduanas en el buque MV Ceci que se encontraba anclado en el puerto de Vicentín. Durante el operativo, se incautaron 469 kilos de cocaína de alta pureza, distribuidos en 16 bultos impermeabilizados, algunos equipados con boyas, redes y dispositivos GPS. La investigación está a cargo de la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR) y del fiscal federal Claudio Kishimoto, titular de la Fiscalía Federal de San Lorenzo. La causa se tramita en el Juzgado Federal N.º 3 de Rosario, a cargo del juez Carlos Vera Barros.



## CRONOLOGÍA DEL CASO

*19 de marzo de 2025:*  
El buque zarpa desde Bandar-e Eman Jomeini, puerto de Irán después de estar 13 días, 19 horas y 50 minutos atracado.



*22 de marzo de 2025:*  
El buque arriba a la zona de fondeo del puerto de Fujairah, en los Emiratos Árabes Unidos (EAU), donde permanece por 11 horas y 56 minutos. Sube al buque personal armado para colaborar en el tránsito de un área de riesgo. Dicho personal descendiendo del buque el 1/4 en "Islas Komodos".



*Del 22 de marzo al 21 de abril de 2025:*  
El buque atraviesa el océano Índico bordeando las costas africanas hasta cruzar el sur del océano Atlántico en dirección a Argentina.



*21 de abril de 2025:*

El buque MV “Ceci”, llega a la zona de Recalada del Río de la Plata, zona que se encuentra en la entrada al río de la Plata desde el Océano Atlántico, al este de la costa de la provincia de Buenos Aires. Es donde comienzan los canales de navegación que conectan el mar con los puertos fluviales del sistema Paraná-Paraguay. Allí permanece durante 2 días, 20 horas y 42 minutos.



*24 de abril de 2025:*

El buque arriba a la zona de la rada de Montevideo, es abordado por la embarcación de práctico “Sea Master” que sale desde el puerto de Pocitos de esa ciudad. Su interacción con el buque dura 4 minutos. Un "pilot vessel" (en español, embarcación de práctico o lancha de práctico) es un barco especializado que se utiliza para transportar al práctico de puerto (o simplemente "práctico") desde la costa hasta un buque que va a entrar o salir de un puerto, canal o zona marítima compleja.



*25 de abril de 2025:*

El buque ingresa a la zona conocida como “Cuatro Bocas”, zona de anclaje próxima al puerto de La Plata, donde realiza una maniobra previa al ingreso al sistema de canales que llevan al río Paraná de las Palmas y luego al Paraná Guazú y Paraná Inferior.



*25 de abril de 2025 (04:23.43 hs.):*

El buque ingresa al río Paraná de las Palmas.

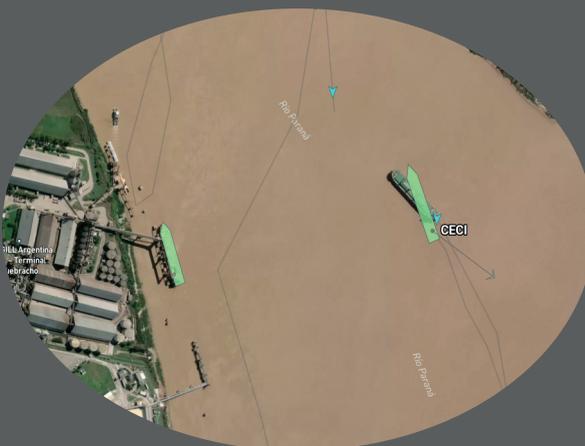
*25 de abril de 2025 (17:41:38 hs):*

Ingreso al Paraná Inferior desde el Paraná de las Palmas – Límite Buenos Aires / Santa Fe



*26 de abril de 2025 (22:46:53 hs):*

El buque se acosta en paralelo al muelle del puerto privado de Cargill Argentina S.A. – Terminal Quebracho. Permanece en esa posición durante 1 día, 11 horas, 21 minutos y 10 segundos.

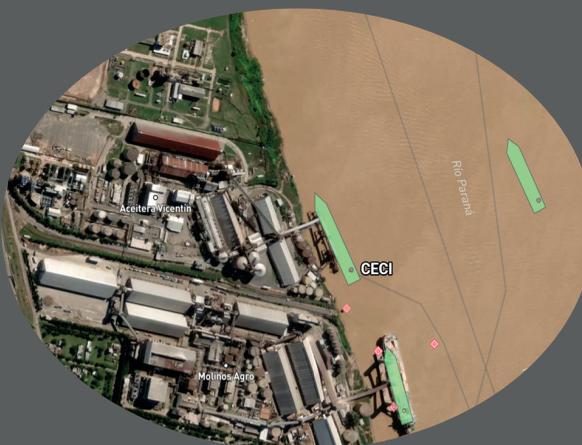


*27 de abril de 2025 (11:08:28 hs):*

El buque atraca en el muelle del puerto perteneciente a la empresa T6 Industrial S.A. donde permanece 16 horas, 14 minutos y 21 segundos.

*28 de abril de 2025 (20:20:38 hs):*

El buque atraca en el puerto de la empresa Vicentin en San Lorenzo, Santa Fe, con una carga declarada de 46.000 toneladas de pellet de girasol y destino final en Ámsterdam, Países Bajos, con una escala prevista en Montevideo.



*30 de abril de 2025:* Alrededor de las 5.10 a.m., el capitán del buque descubre varios paquetes sospechosos en una de las cámaras frigoríficas (mas específicamente en la “Meat Room”). Al abrir uno de los paquetes encuentran más paquetes pequeños rectangulares con el nombre “Your Name”. El capitán reporta lo ocurrido a la compañía dueña del buque. El práctico argentino del buque, se comunica a los efectos de transmitir el hallazgo con Juan Francisco Lafontana, encargado de la Agencia Regional Central de la UIF en Rosario. Esta unidad presenta la denuncia ante la Fiscalía Federal de San Lorenzo, a cargo de Claudio Kishimoto.

Se realiza un operativo conjunto entre la Prefectura Naval Argentina y la Dirección General de Aduanas. Durante la inspección, se detectan 16 bultos ocultos en una cámara frigorífica del buque, que contenían un total de 469 kilos de cocaína.

*2 de mayo de 2025:* La Justicia Federal imputa a los 20 tripulantes del buque (menos a su capitán), todos de nacionalidad filipina.

*5 de mayo de 2025:* Jonathan Batang Caputero, cocinero del buque, realiza su declaración ante el juzgado N°3 de Rosario. El juez Vera Barros dispone su prisión preventiva por el plazo de 90 días.

*6-10 de mayo de 2025:* La investigación se amplía hacia el puerto de Montevideo, donde el buque había recalado previamente. Se considera la posibilidad de que la droga haya sido cargada allí, respaldada por la presencia de restos de agua salada en los bultos. Se analiza la posible participación de redes internacionales de narcotráfico.

*11 de mayo de 2025:* Se informa que el buque MV “Ceci” ha sido liberado y autorizado a zarpar, tras completarse las diligencias judiciales correspondientes.

*12 de mayo de 2025:* El buque abandona el puerto de San Lorenzo y se dirige hacia su próximo destino, Montevideo, para después zarpar hacia su destino final, Amsterdam.

## ESTIMACIÓN ECONÓMICA DE LA CARGA DECOMISADA

**8.** La estimación económica de la cocaína incautada en el caso del buque MV Ceci se fundamenta en la metodología implementada en estudios previos realizados por FININT, la cual utiliza datos proporcionados por la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

**9.** Según informes de SEDRONAR<sup>2</sup>, la pureza de la cocaína incautada en lotes superiores a 1 kilogramo en Argentina durante 2021 y 2022 fue en promedio del 57%. Sin embargo, en decomisos de mayor envergadura, como el caso del MV Ceci, es razonable suponer una pureza superior, superior al 80%, dado que la droga aún no ha sido adulterada para su distribución final.

**10.** En el proceso de distribución, la cocaína suele ser “cortada” con diversas sustancias para aumentar su volumen y maximizar las ganancias. Este proceso puede incrementar el peso de la droga entre un 80% y un 90%. Por lo tanto, para estimar la cantidad total de cocaína que podría haber llegado al mercado minorista, se debe multiplicar la cantidad incautada por un factor de 1.8 a 1.9.

### CÁLCULO DEL VOLUMEN TOTAL ESTIMADO PARA LA VENTA

Cantidad incautada: 469 kg

Factor de corte: 1.8 a 1.9

Volumen total estimado:

$$469 \text{ kg} \times 1.8 = 844.2 \text{ kg}$$

$$469 \text{ kg} \times 1.9 = 891.1 \text{ kg}$$

2. Observatorio Argentino de Drogas. Sedronar. Magnitud del Consumo de Sustancias Psicoactivas. Encuesta Nacional de Consumo de Prácticas de Cuidado. Año 2022

**11**. Se estima que la cantidad total de cocaína disponible para la venta en el mercado minorista podría ser de entre 844.2 kg y 891.1 kg.

**12**. El precio de venta al por menor de la cocaína varía según la región y la pureza del producto. Según datos obtenidos por FININT y a partir de informes internacionales, se puede estimar un precio promedio por gramo en Argentina que oscila entre 8 y 10 dólares estadounidenses.<sup>3</sup>

#### CÁLCULO DEL VALOR TOTAL ESTIMADO EN USD

Volumen total estimado: 844,200 g a 891,100 g

Precio por gramo: 8 a 10 USD

Valor total estimado:

$$844.200 \text{ g} \times 8 \text{ USD} = 6.753.600 \text{ USD}$$

$$891.100 \text{ g} \times 10 \text{ USD} = 8.911.000 \text{ USD}$$

**13**. Como consecuencia de los cálculos realizados precedentemente, se concluye que el valor total estimado de la cocaína inacutada, una vez adulterada y distribuida en el mercado minorista, se encuentra en el rango de **6.75 a 8.91 millones de dólares estadounidenses para el mercado argentino**. Esta aproximación permite dimensionar el valor de la mercadería en el contexto local y ofrece una primera medida del impacto económico de la operación en términos inmediatos, aunque se trata de una estimación conservadora si se consideran las dinámicas del tráfico internacional.

**14**. Al trasladar este análisis al escenario europeo, el diferencial de precios se vuelve sustancial. Según el European Drug Report 2025<sup>4</sup>, el valor minorista del gramo de cocaína en Europa se ubica en un rango de

3. Datos extraídos a partir de las investigaciones realizadas para el informe: BANDAS CRIMINALES, DROGAS ILÍCITAS Y VIOLENCIA HOMICIDA. INSUMOS TÉCNICO-POLÍTICOS PARA UN PROGRAMA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL EN LA PROVINCIA DE SANTA FE — ARGENTINA.

4. European Union Drugs Agency (EUDA), & European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA). (2025). European Drug Report 2025: Trends and Developments. Luxembourg: Publications Office of the European Union.

entre 57 y 74 euros (en promedio 65,5 euros), dependiendo del país y del contexto de distribución. A esto se suma la práctica habitual de “corte” en los mercados europeos, que mantiene niveles de adulteración previamente señalados e incrementa el peso de la sustancia final entre un 80% y un 90%. En consecuencia, la rentabilidad potencial de la carga incautada en el MV Ceci se multiplica exponencialmente al proyectarse hacia su mercado de destino, revelando no solo la magnitud de la operación, sino también el incentivo económico que sostiene la articulación transnacional del narcotráfico.

#### CÁLCULO DEL VALOR TOTAL ESTIMADO EN EUR

Volumen total estimado: 844.200 g a 891,100 g

Precio promedio por gramo: 65 EUR

Valor total estimado:

$$844.200 \text{ g} \times 65,5 \text{ EUR} = 55.295.100 \text{ EUR}$$

$$891.100 \text{ g} \times 65,5 \text{ EUR} = 58.367.050 \text{ EUR}$$

**15**. En conclusión, tomando como referencia los precios de venta en el mercado europeo —destino probable de la carga incautada al buque MV Ceci—, la estimación económica del cargamento asciende a un rango de entre **55 y 58 millones** de euros. Esta valoración refleja no solo la magnitud del decomiso en términos financieros, sino también la escala de rentabilidad que explica el interés de las organizaciones criminales en sostener rutas transatlánticas de tráfico de cocaína.

# ANÁLISIS DEL CONTEXTO REGIONAL DEL TRÁFICO TRANSNACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

**16**. La producción global de cocaína ha alcanzado niveles récord en 2023 (último año de medición al día de la fecha) con más de 3.700 toneladas producidas ese año, 34% más que el año anterior. A nivel mundial, los decomisos de este tipo de estupefacientes en todas las regiones, en el período 2019 – 2023 (último período de medición) se incrementaron un 68% con respecto al período anterior. La cantidad de consumidores también continúa en aumento, se estima que, en 2023, 25 millones de personas a nivel global consumieron este tipo de droga.<sup>5</sup>

**17**. Según los reportes internacionales producidos por UNODC para 2024 y 2025<sup>6</sup>, el flujo del tráfico de cocaína continúa creciendo sostenidamente desde los países productores andinos hacia otros países de América Latina y, a través de estos, hacia Europa (el segundo principal mercado de consumo después de Estados Unidos). A pesar de una aparente contracción del consumo de cocaína en Estados Unidos, el informe resalta una preocupante expansión del mercado en Europa, sobre todo en la región oeste, centro y sudeste. Las cantidades consumidas continuaron creciendo en 2023 (últimos datos actualizados) en las ciudades de estas regiones marcando un 80% de crecimiento respecto del 2011. Los principales puertos del oeste de Europa se consolidan como el medio de entrada para este tipo de estupefaciente que fluye, entre otros, a través de los puertos brasileros y de la hidrovía Paraná – Paraguay. Al crecimiento del consumo en Europa, se le suma el crecimiento y consolidación de los mercados de Asia (principalmente la región del Golfo Pérsico) y de Oceanía.

5. UNODC, World Drug Report 2025 (United Nations publication, 2025).

6 UNODC, World Drug Report 2024 (United Nations publication, 2024).  
UNODC, World Drug Report 2025 (United Nations publication, 2025).

**18**. El contexto regional supone un ambiente ampliamente propicio para la reproducción del tráfico transnacional de estupefacientes desde la región sudamericana y, en particular siendo objeto del presente análisis, del complejo portuario del gran Rosario y la hidrovía Paraná – Paraguay.

**19**. Según la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR)<sup>7</sup>, se estima que el flujo de buques de ultramar en las terminales del Gran Rosario durante 2024 fue de aproximadamente 2.500 buques. En cuanto a los destinos de los buques, si bien no existen estadísticas actualizadas desagregadas por región, se puede estimar en base a patrones históricos de exportación y en la demanda de los principales mercados internacionales, que entre el 15 y el 20% de los mismos tiene como destino –al igual que en el caso del buque MV Ceci– Europa, siendo los principales receptores los puertos de Países Bajos, España e Italia. Si se toman estos datos como referencia, el flujo anual de buques que salen del complejo del Gran Rosario hacia Europa, es de entre 375 y 500 buques anuales.

**20**. En el contexto expresado precedentemente, las organizaciones narcocriminales transnacionales despliegan una amplia variedad de modalidades marítimas para mover cargamentos de cocaína a través del Atlántico, aprovechando tanto embarcaciones legales como sistemas autónomos o tácticas de ocultamiento sofisticadas. Estas modalidades no solo dificultan la detección y el control, sino que también reflejan un proceso de adaptación continua a las estrategias de fiscalización estatales. A continuación, se describen los principales métodos utilizados para el tráfico marítimo de cocaína, de acuerdo con tipologías identificadas por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).<sup>8</sup>

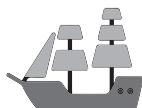
7. Bolsa de Comercio de Rosario, “Se recupera el ingreso de buques oceánicos al Gran Rosario”, Informativo Semanal, 25 de abril de 2024

8. UNODC, Global report on Cocaine 2023 – Local dynamics, global challenges (United Nations publications, 2023).



### 1. Contenedores

Los buques portacontenedores son utilizados para esconder drogas entre cargamentos legales, empleando métodos como el "rip-on/rip-off", que consiste en colocar o retirar los paquetes sin conocimiento del remitente o destinatario legal. También se identifican técnicas como el "switch" o "trojan horse", en las que se sustituyen contenedores o se camuflan compartimentos. Para reforzar esta fachada, se utilizan empresas de papel y documentación falsa que imitan operaciones comerciales legítimas de importación-exportación.



### 2. Embarcaciones de vela (Sailing vessels)

Los avances en navegación marítima han permitido a los traficantes operar desde puertos pequeños o discretos en la costa atlántica, especialmente en América del Sur y el Caribe. Estas embarcaciones, muchas veces de recreo, son utilizadas para transportar cocaína a Europa o África, aprovechando su bajo perfil y apariencia no comercial. Su movilidad y autonomía las convierten en una herramienta flexible para eludir controles aduaneros tradicionales.



### 3. Buques pesqueros (Fishing vessels)

El uso de embarcaciones pesqueras se presenta en dos variantes. Por un lado, los llamados "buques madre" sirven de plataforma desde donde se despliegan lanchas rápidas más pequeñas. Por otro, pequeñas embarcaciones pesqueras realizan directamente el transporte en cantidades reducidas, sobre todo en rutas costeras o fluviales. Además, estos buques pueden abastecer a otras naves en tránsito, suministrándoles combustible, víveres o incluso tripulación.



### 4. Lanchas rápidas (Speed boats o go-fast boats)

Utilizadas principalmente para tramos más cortos o evasivos, las lanchas rápidas son ideales para eludir radares y patrullajes en aguas territoriales. Su capacidad de carga puede superar los 500 kilogramos por viaje, y suelen emplearse tanto en zonas fluviales como en rutas marítimas de mediana distancia. Cuando se combinan con otras modalidades, como los buques madre o semisumergibles, amplían su capacidad operativa.



### 5. Buques mercantes (Merchant vessels)

Incluyen remolcadores, buques de carga general y graneleros ("Bulk Carriers"). Su utilización implica una infiltración más estructurada en los circuitos legales del comercio marítimo, a menudo con connivencia parcial o total de tripulaciones o intermediarios logísticos. Estas embarcaciones permiten mover grandes volúmenes con bajo riesgo de inspección exhaustiva, especialmente en puertos de alta rotación.



### 6. (Semi)sumergibles y drones acuáticos

Los semisumergibles artesanales, conocidos como narcosubmarinos, son construidos específicamente para el transporte de drogas, con bajo perfil en el agua y autonomía extendida. En los últimos años, también se ha registrado el uso de vehículos subacuáticos no tripulados, o "water drones", programados para seguir rutas predeterminadas bajo el agua, representando una amenaza tecnológica creciente para los sistemas de control fronterizo.



### 7. Modalidad "parasitaria" (Parasite modality)

Consiste en adherir paquetes de droga a la estructura del buque por fuera del casco y bajo la línea de flotación, usualmente en puertos o durante operaciones de carga. Esta modalidad requiere intervención de buzos y personal especializado, y a menudo se realiza sin conocimiento de la tripulación. Su bajo costo y riesgo logístico la convierten en una táctica frecuente en terminales portuarias vulnerables.

## ABORDAJE COMPARATIVO DE CASOS RELEVANTES

**21**. A fin de profundizar en la caracterización del fenómeno del tráfico transnacional de cocaína por vía marítima a través del sistema fluvial argentino, este apartado presenta el análisis de dos casos de gran relevancia ocurridos en los últimos años: el intento de exportación de 1.658 kg de cocaína desde Rosario a Dubái en 2022 y la incautación de 900 kg en el buque ST Pinot en Australia en 2023. Ambos casos, por sus características operativas, su escala y la participación de actores criminales transnacionales, resultan comparables con el caso del MV Ceci —objeto central del presente informe— y permiten identificar ciertos patrones compartidos en términos de modus operandi, tipo de embarcaciones utilizadas, puntos de salida, métodos de ocultamiento y rutas de tráfico. El examen de estos casos se organiza en torno a una breve descripción de cada uno y un cuadro comparativo que permite visualizar las similitudes más relevantes para el enfoque propuesto.

**22**. En agosto de 2022, la Policía Federal Argentina llevó a cabo la operación *Rosario-Dubái*, que resultó en el secuestro de 1.658 kilogramos de cocaína de alta pureza ocultos en bolsones de alimento balanceado a base de maíz, en un galpón ubicado en la calle Génova al 2400, barrio Empalme Graneros, Rosario. La droga estaba distribuida en 1.535 panes y se encontraba lista para ser exportada a Dubái a través de la hidrovía del Paraná. El operativo, ordenado por el juez federal de Campana Adrián González Charvay, incluyó 30 allanamientos en diversas provincias argentinas y culminó con la detención de 12 personas. Además de la droga, se incautaron vehículos de alta gama, armas de fuego, dinero en efectivo y documentación relevante. La investigación contó con la colaboración de la AFIP, la Aduana y agencias internacionales como la DEA. Posteriormente, en mayo de 2023, fue detenido en Madrid Álvaro Antonio Ramírez Duque, ciudadano colombiano señalado como presunto líder de la organización. La operación evidenció el uso de empresas pantalla y métodos sofisticados de

ocultamiento para el tráfico internacional de estupefacientes.<sup>9</sup>

**23**. El 25 de mayo de 2023, las autoridades australianas incautaron 849 kilogramos de cocaína en el puerto de Fremantle, Australia Occidental, dentro del buque granelero ST Pinot, de bandera de las Islas Marshall. La embarcación había zarpado del puerto de San Lorenzo, Argentina, el 9 de abril, con una escala posterior en el puerto de La Plata el 20 de abril. La carga declarada era grano a granel. El cargamento de cocaína fue hallado en la bodega de la nave, distribuido en 29 paquetes grandes. La operación fue llevada a cabo por la Policía Federal Australiana (AFP), en conjunto con la Fuerza Fronteriza Australiana (ABF) y la Policía de Australia Occidental. Como resultado del operativo, tres hombres fueron detenidos en Australia. La investigación posterior determinó que la droga había sido cargada antes de la llegada a territorio australiano.<sup>10</sup>

**24**. A partir del análisis comparado de los tres casos —MV Ceci (2025), ST Pinot (2023) y Rosario-Dubái (2022)— pueden identificarse parámetros comunes que podrían llegar a caracterizar una modalidad de tráfico transnacional de cocaína a través del sistema fluvial argentino. En primer lugar, todos los casos implican el uso de buques graneleros o cerealeros vinculados

9. “Hallaron más de 1600 kilos de cocaína en Rosario: se cree que iba a ser exportada a Dubái”, Infobae, 26 de agosto de 2022.

“Rosario: secuestran más de 1.600 kilos de cocaína que iban a Dubái”, Diario Popular, 26 de agosto de 2022.

“Secuestran más de 1.600 kilos de cocaína que iban a ser trasladados a Dubái”, Página/12, 26 de agosto de 2022.

“Rosario: desbaratan una banda narco que planeaba enviar 1.600 kilos de cocaína a Dubái”, A24, 26 de agosto de 2022.

“Detienen al jefe narco que quiso enviar 1600 kilos de cocaína de Rosario a Dubái”, Red92, 26 de agosto de 2022.

“Rosario-Dubái: detienen a un narco prófugo que quiso exportar 1600 kg de cocaína”, Cadena 3, 15 de abril de 2024.

10. “Australia decomisó más de 800 kilos de cocaína de un barco proveniente de Argentina”, Infobae, 2 de junio de 2023.

“Secuestran en Australia 900 kilos de cocaína que salieron del puerto de San Lorenzo”, La Nación, 1 de junio de 2023.

“Incautan en Australia 900 kilos de cocaína en un barco que partió desde San Lorenzo”, Conclusión, 1 de junio de 2023.

“Australia: encuentran 900 kilos de cocaína en buque que recaló a Argentina y Uruguay”, Nuestro Mar, 2 de junio de 2023.

“De Argentina al mundo: Rosario en la mira por el barco detectado en Australia con 900 kilos de cocaína”, MDZol, 3 de junio de 2023.

al comercio exterior lícito, con salida desde puertos del Gran Rosario (San Lorenzo o Rosario), lo que evidencia la utilización de esa infraestructura como plataforma logística del narcotráfico. En segundo lugar, en los tres hechos se recurrió a maniobras de ocultamiento sofisticadas, tanto en estructuras internas de los buques como en cargas declaradas legalmente, lo que sugiere una capacidad logística avanzada. En tercer lugar, los tres cargamentos tenían como destino mercados internacionales distintos —Países Bajos, Australia y Dubái—, lo cual indica una diversificación de rutas y destinatarios. En cuarto lugar, en todos los casos se constató la intervención de múltiples jurisdicciones y agencias (nacionales y extranjeras), lo que resalta el carácter transnacional de los hechos. Finalmente, los tres casos muestran operaciones que implican una logística no improvisada, con planificación previa, manipulación de carga, y en algunos casos la intervención de varios actores en distintas jurisdicciones. Si bien no se cuenta con información suficiente como para afirmar la existencia de estructuras criminales formalmente organizadas detrás de cada episodio, los procedimientos observados permiten inferir un grado significativo de preparación y coordinación operativa.

## CUADRO COMPARATIVO

Categoría	Caso MV Ceci (Argentina, 2025)	Caso ST Pinot (Australia, 2023)	Caso Rosario-Dubái (2022)
<b>Nombre del buque</b>	MV Ceci	ST Pinot	No especificado
<b>Fecha del operativo</b>	30 de abril de 2025	25 de mayo de 2023	26 de agosto de 2022
<b>Lugar de incautación</b>	Puerto de San Lorenzo, Argentina	Puerto de Fremantle, Australia	Galpón en Rosario, Argentina
<b>Cantidad de cocaína</b>	469	849	1.658
<b>Tipo de buque</b>	Bulk Carrier (Buque granelero)	Bulk Carrier (Buque Granelero)	No especificado (carga cerealera)
<b>Bandera</b>	Islas Marshall	Islas Marshall	No especificado
<b>Puerto de salida (Argentina)</b>	San Lorenzo	San Lorenzo (con escala en La Plata)	Rosario
<b>Destino final</b>	Países Bajos	Australia (Fremantle)	Dubái (vía fluvial y marítima)
<b>Método de ocultamiento</b>	Oculto en heladera, con flotadores y GPS	Oculto en bodega, 29 paquetes	Oculto en bolsones de alimento balanceado (maíz)
<b>Estado del operativo</b>	Hallazgo en puerto de origen	Incautación en destino	Incautación previa al embarque
<b>Autoridades intervinientes</b>	Aduana, PNA, Fiscalía Federal de San Lorenzo, UIF	AFP, ABF, Policía de Australia Occidental	PFA, Juzgado Federal de Campana, AFIP, Aduana

## ANÁLISIS DE CASUÍSTICA RECIENTE: REVISIÓN DE INCAUTACIONES DE COCAÍNA EN EL PAÍS (2024–2025)

**25**. Con el objetivo de identificar patrones emergentes en el narcotráfico con posible proyección transnacional desde Argentina, se analizarán a continuación una serie de incautaciones de cocaína registradas entre 2024 y 2025. Si bien no resulta posible afirmar con certeza un incremento sostenido del tráfico internacional de estupefacientes en términos cuantitativos, la casuística relevada permite observar ciertos indicios consistentes: hallazgos de cargamentos de volúmenes mayores a los 200kg, modalidades operativas compatibles con rutas internacionales y una concentración de eventos en nodos logísticos estratégicos.

**26**. La comparación con períodos anteriores se ve limitada por la ausencia de una política criminal sostenida en el tiempo y por la falta de producción sistemática de estadísticas criminales relacionadas con este tipo de ilícito que permitan evaluar con rigor la evolución del fenómeno. Esta discontinuidad institucional debilita la capacidad del Estado para diagnosticar con precisión las dinámicas del narcotráfico en el largo plazo y obliga a trabajar, en este tipo de estudios, con indicios y reconstrucciones parciales.

**27**. En este marco, tres elementos cuantitativos relevantes permiten contextualizar la casuística reciente. Por un lado, un comunicado oficial del Ministerio de Seguridad de la Nación informó que, durante 2024, se registró un incremento del 70 % en la incautación de cocaína respecto del año anterior, señalando una cifra récord en el combate contra el narcotráfico<sup>11</sup>. Si bien este dato no se encuentra acompañado por un informe público detallado que permita verificar de manera independiente su consistencia metodológica,

11. Ministerio de Seguridad de la Nación. “Cifras récord en la lucha contra el narcotráfico: incremento del 70% en la incautación de cocaína durante 2024”. Publicado en el portal oficial del gobierno argentino, 22 de abril de 2024.

se lo toma aquí como válido en tanto insumo referencial. Por otro lado, el Informe Nacional 2024 del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC)<sup>12</sup> registra un aumento sostenido de los delitos enmarcados en la Ley N.º 23.737, lo que refuerza la percepción de un fenómeno en expansión. Finalmente, como tercer elemento, se incorpora el anuncio de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, quien el 1 de septiembre de 2025 comunicó que el primer semestre del año cerró con un decomiso récord histórico de cocaína, superando las cifras de períodos anteriores y confirmando una tendencia ascendente en la magnitud de las incautaciones<sup>13</sup>. Este dato, difundido por fuentes oficiales pero aún no acompañado por un informe técnico integral, refuerza la idea de que el mercado ilícito se encuentra en plena expansión y de que, al mismo tiempo, la capacidad operativa del Estado para interceptar cargamentos relevantes podría estar mejorando. Ahora bien, este crecimiento —tanto en los volúmenes incautados como en la frecuencia de los casos— abre un interrogante central: ¿estamos ante una mayor eficacia de las políticas represivas implementadas por el Estado o frente a una expansión objetiva del tráfico transnacional de estupefacientes? Lejos de ser excluyentes, ambas dinámicas podrían estar operando de manera simultánea, configurando un escenario en el que el incremento de las incautaciones refleje tanto una intensificación del flujo de cocaína como una mejora relativa en la capacidad estatal para interceptarlo.

**28**. A continuación, se describen diez casos de incautaciones significativas ocurridas en territorio argentino y/o en el extranjero con destino al país durante el año 2024 y los primeros meses de 2025. La selección de los casos obedece a criterios de magnitud, modalidad operativa y relevancia territorial, priorizando aquellos eventos que, por sus características, permiten inferir elementos compatibles con esquemas de tráfico transnacional. Las fuentes empleadas para la reconstrucción de los hechos incluyen medios periodísticos de alcance nacional y regional, así como comunicados y partes oficiales

12. Ministerio de Seguridad de la Nación – Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC). Informe SNIC Nacional 2024.

13. Patricia Bullrich anunció un decomiso récord de cocaína en el primer semestre de 2025. Infobae, 1 de septiembre de 2025. Disponible en: <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2025/09/01/patricia-bullrich-anuncio-un-decomiso-record-de-cocaina-en-el-primer-semestre-del-2025/>.

emitidos por fuerzas de seguridad, organismos judiciales y otras agencias estatales con competencia en la materia. Estos episodios, considerados en conjunto, no solo permiten identificar regularidades en las dinámicas delictivas, sino que también aportan insumos empíricos para el análisis de las posibles transformaciones recientes en las economías criminales vinculadas al narcotráfico en el país.

### CASO 1. San Justo, provincia de Santa Fe. Julio de 2024.<sup>14</sup>

#### Descripción del hecho

En julio de 2024, efectivos de Gendarmería Nacional detuvieron una camioneta Volkswagen Amarok blanca durante un control rutinario cerca de la ciudad de San Justo, en el centro-norte de la provincia de Santa Fe. Al inspeccionar el vehículo, encontraron un cargamento de 460 kilogramos de cocaína, junto con armamento de alto poder (dos fusiles y municiones), un sistema GPS de precisión y teléfonos satelitales, todos elementos usualmente asociados a operaciones de transporte criminal de mediana o larga distancia.



#### Elementos para inferir destino internacional

Aunque el decomiso se produjo en una zona alejada de pasos fronterizos o puertos internacionales, la cantidad incautada —que excede ampliamente los volúmenes manejados por el narcomenudeo o el tráfico interprovincial— y la presencia de equipamiento logístico sofisticado refuerzan la hipótesis de que se trataba de un cargamento en tránsito hacia un centro de acopio o consolidación con fines de exportación. Dada la ubicación geográfica del operativo, es altamente probable que el itinerario tuviera como destino final el complejo portuario del Gran Rosario, punto históricamente utilizado para la salida de cargamentos ilícitos camuflados en contenedores o graneles.

14. “Decomisaron más de 460 kilos de cocaína al interceptar a traficantes que estaban armados con fusiles”, La Nación, 3 de julio de 2024.

“Incautan 464 kilos de cocaína en San Justo que tenían como destino Rosario”, La Capital, 3 de julio de 2024.

“Gendarmería informó el secuestro de 460 kilos de cocaína dentro de una camioneta en San Justo”, El Ciudadano, 2 de julio de 2024.

“Cargamento de cocaína y fusiles”, Página/12, 3 de julio de 2024.

“Un cargamento de 460 kilos de cocaína en San Justo y la sombra del primer cartel internacional santafesino”, Aire de Santa Fe, 3 de julio de 2024.

## CASO 2. San Lorenzo, provincia de Santa Fe. Octubre de 2024<sup>15</sup>

### Descripción del hecho

El 30 de octubre de 2024, una aeronave Cessna Stationair con matrícula boliviana fue detectada por el radar recientemente inaugurado en Tostado, Santa Fe, ingresando al espacio aéreo argentino sin autorización ni plan de vuelo. La Fuerza Aérea Argentina desplegó dos aviones Tucano que interceptaron la aeronave y la obligaron a aterrizar en un campo ubicado entre las localidades de Luis Palacios y Andino, a unos 25 kilómetros de Rosario. Al inspeccionar la avioneta, Gendarmería Nacional encontró 11 bultos que contenían un total de 475,412 kg de cocaína. No se reportaron detenciones en el lugar.



### Elementos para inferir destino internacional

La cantidad significativa de cocaína incautada, junto con la utilización de una aeronave de matrícula boliviana, sugiere una operación de tráfico internacional. La proximidad del lugar de aterrizaje al complejo portuario del Gran Rosario refuerza la hipótesis de que la droga tenía como destino final dicho puerto para su posterior exportación.

15. "Las Fuerzas Armadas interceptaron una aeronave y la Gendarmería incautó casi 500 kilos de cocaína", Ministerio de Defensa – Presidencia de la Nación, 31 de octubre de 2024.  
 "Detectaron una avioneta narco en un campo de la región: había 400 kilos de cocaína", Rosario3, 30 de octubre de 2024.  
 "Secuestraron casi media tonelada de cocaína en una avioneta que aterrizó cerca de Rosario", Infobae, 31 de octubre de 2024.  
 "Rosario: las Fuerzas Armadas interceptaron una avioneta que llevaba casi 500 kilos de cocaína", TN – Todo Noticias, 31 de octubre de 2024.  
 "Interceptaron cerca de Rosario una avioneta con 480 kilos de cocaína", Diario Panorama, 31 de octubre de 2024.  
 "Avioneta con matrícula boliviana ingresó al espacio aéreo argentino con casi media tonelada de cocaína", El Litoral, 31 de octubre de 2024.

### CASO 3. Puesto Fijo “El Naranjo”, kilómetro 1438 de la Ruta Nacional N° 9, provincia de Salta. Marzo de 2024<sup>16</sup>



#### Descripción del hecho

El 24 de marzo de 2024, en el marco de una investigación iniciada en Córdoba, efectivos de Gendarmería Nacional interceptaron en la provincia de Salta un camión con acoplado que transportaba calabazas. Durante la inspección, se descubrieron 846 paquetes de cocaína ocultos entre la mercadería, con un peso total de 861,950 kg. El conductor del vehículo fue detenido en el lugar.

#### Elementos para inferir destino internacional

Aunque no se cuenta con evidencia directa que confirme un destino internacional para este cargamento, el volumen incautado y el camuflaje utilizado permiten sostener razonablemente la hipótesis de que se trataba de una operación con proyección transnacional. En este sentido, el uso de productos agrícolas como fachada se corresponde con prácticas registradas en otros decomisos vinculados a exportaciones hacia Europa.

16. “Secuestraron más de 860 kilos de cocaína ocultos entre una carga de zapallos”, Ministerio de Seguridad de la Nación, 25 de marzo de 2024.

“Escondidos en calabazas: así hallaron 861 kilos de cocaína”, Crónica, 25 de marzo de 2024.

“Allanamientos en Jujuy por el decomiso de 860 kilos de cocaína en Salta”, El Tribuno de Jujuy, 26 de marzo de 2024.

“Cargamento récord: hallaron 861 kilos de cocaína escondidos en calabazas”, Notife, 26 de marzo de 2024.

“Incautan casi una tonelada de cocaína oculta en calabazas”, Los Primeros, 25 de marzo de 2024.

## CASO 4. Libertador General San Martín, provincia de Jujuy. Enero de 2024<sup>17</sup>



### Descripción del hecho

El 31 de enero de 2024, efectivos de Gendarmería Nacional interceptaron un camión que intentó eludir un control vehicular en la Ruta Nacional N°34, a la altura de Libertador General San Martín, Jujuy. Tras una breve persecución, el vehículo fue detenido y, durante la inspección, se hallaron 601 paquetes de cocaína ocultos en la cabina, específicamente debajo de la cama cucheta. La droga estaba embalada en bolsas de consorcio y arrojó un peso total de 628,384 kg. El conductor y su acompañante fueron detenidos en el lugar.

### Elementos para inferir destino internacional

Aunque no se especifica un destino final para la droga, la cantidad incautada y el modus operandi sugieren una posible intención de traslado hacia mercados internacionales.

17. "Narcotráfico: incautaron 628 kilos de cocaína en Jujuy", Todo Jujuy, 1 de febrero de 2024. .

"Secuestraron más de 620 kilos de cocaína de un camión que pasaba por Jujuy", El Tribuno de Jujuy, 1 de febrero de 2024.

"Quisieron eludir un control con un camión y les encontraron 628 kilos de cocaína", MDZ Online, 1 de febrero de 2024.

"Operativo cerrojo: Gendarmería incautó casi 630 kilos de cocaína en Jujuy", El Litoral, 1 de febrero de 2024.

"Secuestraron más de 600 kilos de cocaína oculta en un camión en Jujuy", Cadena 3, 1 de febrero de 2024..

## CASO 5. Aguas Blancas, provincia de Salta. Marzo de 2024<sup>18</sup>

### Descripción del hecho

El 15 de marzo de 2024, efectivos de Gendarmería Nacional detuvieron una camioneta Volkswagen Amarok identificada como parte del Cuartel de Bomberos Voluntarios de Aguas Blancas (departamento Orán, Salta), durante un control sobre la Ruta Nacional N.º 50. En el vehículo, conducido por el hijo del jefe del cuartel, se hallaron 12 cajas con 300 paquetes tipo ladrillo que contenían un total de 314,222 kilogramos de cocaína, con una pureza del 88%. También se incautó una pistola 9 mm sin documentación, teléfonos celulares y elementos de comunicación. La droga había ingresado presuntamente desde Bolivia el 5 de marzo, y fue acopiada previamente en la vivienda de uno de los implicados.



### Elementos para inferir destino internacional

La cantidad incautada, combinada con el ingreso reciente de la droga desde Bolivia, permiten inferir que se trataba de un eslabón intermedio dentro de una operación de tráfico transnacional. Aunque el trayecto inmediato finalizaba en Orán, el volumen del cargamento, el perfil logístico de la operación y la ausencia de destino comercial o consumo interno compatible sugieren que la cocaína iba a ser trasladada hacia centros de acopio con proyección ulterior hacia mercados internacionales.

18. "Cuatro condenados por transportar 314 kilos de cocaína en una camioneta de los bomberos voluntarios de Aguas Blancas", Infobae, 6 de enero de 2025.

"Condenaron a los 'narco bomberos' de Aguas Blancas", Qué Pasa Salta, 7 de enero de 2025.

"Video: encontraron más de 300 kilos de cocaína en una camioneta de los bomberos en Salta", TN, 15 de marzo de 2024.

"Escándalo en Salta: llevaban casi 300 kilos de cocaína en una camioneta de los bomberos", Crónica, 15 de marzo de 2024.

**CASO 6. Caviahue, Neuquén. Julio 2024<sup>19</sup>****Descripción del hecho**

En julio de 2024, fuerzas federales argentinas llevaron a cabo el operativo denominado “Infierno Blanco” en la localidad de Caviahue, provincia de Neuquén, que resultó en el secuestro de 783 kilos de cocaína. La droga estaba distribuida en paquetes tipo ladrillo y era transportada en al menos cuatro camionetas. Las investigaciones revelaron que los implicados, cinco personas detenidas, se alojaban en viviendas de alquiler temporal en la zona y esperaban mejores condiciones climáticas para continuar su recorrido hacia Chile, utilizando pasos cordilleranos que se encontraban cerrados por intensas nevadas.

**Elementos para inferir destino internacional**

La ubicación de Caviahue, cercana a pasos fronterizos con Chile, sugiere que la droga estaba destinada a cruzar la cordillera. El uso de vehículos adaptados para el transporte de grandes cantidades de droga y la logística desplegada indican la participación de una organización criminal con capacidad operativa transnacional. Las investigaciones posteriores sugieren que, tras cruzar a Chile, la droga sería embarcada hacia Australia, aprovechando rutas marítimas desde puertos chilenos. Esta hipótesis se basa en patrones de tráfico anteriores y en la rentabilidad del mercado australiano para la cocaína.

19. “Secuestraron cerca de 800 kilos de cocaína en la frontera con Chile”, El Chubut, 6 de julio de 2024.

“Quiénes son los narcos que perdieron 783 kilos de cocaína en Neuquén”, Infobae, 8 de julio de 2024.

“Cocaína en Caviahue: investigan si los 783 kilos iban a Australia, tras cruzar de Neuquén a Chile”, Diario Río Negro, 16 de julio de 2024.

“Detalles del golpe histórico en Caviahue, con casi 800 kilos de cocaína que traficaban a Chile”, La Mañana de Neuquén, 17 de julio de 2024.

## CASO 7. Ibicuy, provincia de Entre Ríos. Enero 2025<sup>20</sup>



### Descripción del hecho

El 22 de enero de 2025, una avioneta Cessna 210 con matrícula boliviana adulterada realizó un aterrizaje forzoso en un campo rural del departamento Islas del Ibicuy, Entre Ríos, tras quedarse sin combustible. La aeronave transportaba 359 kilos de cocaína de alta pureza distribuidos en 352 paquetes. A bordo viajaban un ciudadano brasileño y una mujer boliviana, quienes intentaron sobornar al dueño del campo y simular una emergencia médica para evitar ser denunciados. El propietario del predio alertó a la policía local, lo que permitió a las fuerzas de seguridad intervenir rápidamente y secuestrar la droga, la aeronave, dispositivos electrónicos y elementos de navegación. El caso quedó bajo la órbita del Juzgado Federal de Gualaguaychú y reveló la operatoria de vuelos clandestinos procedentes del exterior.

### Elementos para inferir destino internacional

La matrícula boliviana adulterada y la nacionalidad extranjera de los ocupantes (Brasil y Bolivia) sugieren una organización transnacional. La cantidad de droga transportada –359 kg de alta pureza– supera los volúmenes típicos del narcotráfico local, y responde a los patrones de abastecimiento de grandes mercados externos. La utilización de una aeronave adaptada para vuelos de largo alcance sin escalas apunta a una logística sofisticada orientada a mover mercancía rápidamente desde zonas de producción andina hacia puntos de acopio en Argentina o países vecinos. El lugar del aterrizaje, cercano al río Paraná y a rutas de salida hacia Uruguay o el sur de Brasil, refuerza la hipótesis de un eslabón dentro de una cadena de exportación más amplia.

20. "Avioneta narco aterrizó de emergencia en Entre Ríos con 359 kilos de cocaína", Aire de Santa Fe, 23 de enero de 2025.

"Avioneta narco aterrizó en Entre Ríos con casi 400 kilos de cocaína", UNO Entre Ríos, 23 de enero de 2025.

"Entre Ríos: incautan 359 kilos de cocaína valuados en 14 millones de euros", TN24, 23 de enero de 2025.

"Una avioneta cargada de cocaína realizó un aterrizaje de emergencia: hay dos detenidos", El Litoral, 24 de enero de 2025.

"Cayó una avioneta con 350 kilos de cocaína en Entre Ríos: quiénes eran sus tripulantes", A24, 24 de enero de 2025.

"Decomisaron una aeronave que transportaba 350 kilos de cocaína en Entre Ríos", Infobae, 24 de enero de 2025.

## CASO 8. General Mosconi, provincia de Salta. Mayo 2025<sup>21</sup>

### Descripción del hecho

En mayo de 2025, personal de la Gendarmería Nacional incautó 425,9 kilos de cocaína que estaban ocultos dentro de siete cubiertas de camión en una gomería aparentemente abandonada ubicada en General Mosconi, provincia de Salta. La investigación se había iniciado un mes antes, tras recibir información sobre movimientos sospechosos en el lugar. Durante la inspección, los gendarmes detectaron que las cubiertas contenían 400 paquetes envueltos en cinta y marcados con logotipos narco característicos como el delfín y la insignia de Ferrari. En el operativo se detuvo a tres personas, todas con vínculos en la frontera con Bolivia, y se secuestraron otros elementos logísticos. La operación fue uno de los mayores decomisos terrestres de cocaína del año en Argentina.



### Elementos para inferir destino internacional

La magnitud del cargamento —embalado de manera profesional y oculto en neumáticos de transporte pesado— es característica de envíos interjurisdiccionales de gran escala, no del narcomenudeo local. El uso de marcas identificadoras como el delfín y el emblema de Ferrari evidencia una estructura narco organizada con patrones de “branding” utilizados para identificar origen, calidad o destinatarios en el exterior.

21. “Extranjeros que delinquen en Argentina: 400 kg de cocaína y dos bolivianas detenidas”, Más Río Negro, 23 de mayo de 2025.

“Operativo en Salta: incautaron 425 kilos de cocaína ocultos en cubiertas de camión”, El Tribuno, 23 de mayo de 2025.

“Histórico decomiso de cocaína en General Mosconi”, Nuevo Diario de Salta, 24 de mayo de 2025.

“La cocaína del delfín: caen con más de 400 kilos en una gomería abandonada”, Página/12, 24 de mayo de 2025.

“Cocaína en cubiertas: uno de los mayores golpes del año en Salta”, Voces Críticas, 25 de mayo de 2025..

## CASO 9. La Paz, Bolivia Febrero 2025.<sup>22</sup>



### Descripción del hecho

El 5 de febrero de 2025, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) de Bolivia interceptó un camión en la ruta La Paz-Oruro. Durante la inspección, se descubrieron 439 kg de clorhidrato de cocaína de alta pureza ocultos en 12 compartimentos secretos en la estructura del vehículo. La droga, proveniente de Perú, había ingresado a Bolivia por la frontera de Desaguadero y tenía como destino final, según las autoridades bolivianas, Argentina. El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, calificó esta incautación como la mayor del año en el departamento de La Paz.

### Elementos para inferir destino internacional

La droga ingresó a Bolivia desde Perú y tenía como destino final Argentina, evidenciando una ruta internacional de tráfico de estupefacientes. La droga ingresó a Bolivia desde Perú y tenía como destino final Argentina, evidenciando una ruta internacional de tráfico de estupefacientes.

22. "Incautan 439 kilos de cocaína en La Paz con destino a Argentina", FmBolivia, 5 de febrero de 2025.

"Bolivia incauta cargamento de cocaína procedente de Perú con destino a Argentina: 439 kilos de cocaína de alta pureza", La República, 5 de febrero de 2025.

"Bolivia incauta un cargamento de 439 kilos de cocaína que iba de Perú a Argentina", Swissinfo, 5 de febrero de 2025.

"La FELCN decomisa 439 kilos de cocaína valuada en \$US 1 millón", La Razón, 5 de febrero de 2025.

"Incautaron 439 kilos de cocaína peruana oculta en un camión rumbo a Argentina", MDZ, 6 de febrero de 2025.

"Incautan 439 kilos de cocaína valuada en \$US 1 millón en la tranca de Achica Arriba", El Alto, 5 de febrero de 2025..

CASO 10. La Quiaca. Jujuy . Junio 2025<sup>23</sup>

### Descripción del hecho

En junio de 2025, se desplegó un operativo de gran magnitud en el norte argentino, abarcando las provincias de Jujuy y Salta, que culminó con el secuestro de 719 kilogramos de cocaína por parte de fuerzas federales y provinciales. De ese total, unas 478,925 kg fueron incautadas en Jujuy, en la Ruta Nacional 9, cerca de La Quiaca, al descubrirse cocaína oculta en el tanque de combustible de un camión detectado mediante escáner aduanero. En Salta, los restantes aproximadamente 240 kg fueron incautados en operativos simultáneos, lo que representa un importante contrapeso logístico en la región para la concentración y transporte de estupefacientes. Estos procedimientos se desarrollaron de manera coordinada y permitieron la detención de varias personas y el secuestro de varios vehículos vinculados al ilícito.

### Elementos para inferir destino internacional

La magnitud de los volúmenes incautados —más de 700 kilogramos entre Jujuy y Salta— excede de manera evidente los volúmenes incautados asociados a la capacidad de consumo del mercado interno, lo que permite inferir que los cargamentos estaban orientados a la exportación internacional de cocaína. La ubicación geográfica de los operativos, en corredores cercanos al paso fronterizo estratégico con Bolivia, refuerza esta hipótesis al señalar rutas de tránsito transnacional. Asimismo, la coordinación temporal de los procedimientos y las modalidades de ocultamiento utilizadas sugieren la existencia de un esquema logístico integrado y planificado, compatible con la consolidación de cargamentos destinados a abastecer mercados de alta demanda como Europa o Asia.

23. “Secuestraron más de 700 kilos de cocaína en operativos en el norte del país”, La Nación, 24 de junio de 2025.

“Jujuy: ordenan remitir al fuero federal el caso de 500 kilos de cocaína en La Quiaca”, El Tribuno de Jujuy, 24 de junio de 2025.

“Secuestraron 479 kilos de cocaína en operativo sobre ruta 9 y allanamientos en Jujuy”, El Once, 23 de junio de 2025.

## CONCLUSIONES

**28.** El análisis del caso del MV Ceci se ha desarrollado a lo largo de este informe con el objeto de describir y examinar este episodio no de manera aislada, sino como un punto de partida para identificar patrones logísticos, criminológicos y operativos característicos de las operaciones de tráfico transnacional de cocaína. Esta aproximación se vio reforzada mediante la comparación con otros dos casos análogos, lo que permitió reconocer regularidades en las modalidades de ocultamiento y, sobre todo, comprender con mayor precisión las rutas marítimas utilizadas por estas organizaciones. En paralelo, el informe situó el caso dentro de un contexto internacional particularmente propicio para la expansión del fenómeno en Argentina. El crecimiento sostenido de la demanda en mercados de alto valor como Europa, Asia y Oceanía, junto con el incremento de la producción de cocaína en los países andinos, configuran un escenario en el cual la utilización de la hidrovía y de los puertos argentinos se convierte en una opción atractiva para las organizaciones criminales que buscan diversificar sus rutas y reducir riesgos

**29.** El estudio comparado de diez casos relevantes de incautaciones de cocaína en Argentina, todos ellos considerados presuntamente de máxima pureza, arrojó un volumen total de **5.463 kilogramos**. Siguiendo la metodología de estimación económica esbozada en este informe, el valor acumulado de dicha cantidad en los mercados internacionales asciende a más de **800 millones de dólares**. Esta cifra no solo dimensiona la magnitud de los cargamentos detectados, sino que también permite visualizar el poder económico en juego detrás de estas operaciones.

**30.** La suma de todas estas piezas analíticas permite reconstruir una imagen más amplia y preocupante: **la existencia de una amenaza potencial a la seguridad nacional**. El presente informe, entonces, se propuso como una contribución al debate público sobre una posible amenaza en consolidación con el objeto de ofrecer una descripción fundada de los indicios disponibles y alentar la continuidad de esfuerzos públicos orientados a su identificación, comprensión y análisis.

FINIUT